

(icontec

Bucaramanga,

07 MAR 2019

Señor (a)
YENNY VIVIANA CARRILLO OROZCO
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio No. 2019-1525.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Secretaria General

Sandra D.



ERIA MUNICIPAL DE MANGA - PERSONERIA ón:carrera 11 No 34-16/40

Ciudad:BUCARAMANGA

Departamento:SANTANDER

Código Postal:680006246 Envio:YG219860174CO

DESTINATARIO

YENNY VIVIANA CARRILLO OROZCO

Dirección:CALLE 11 N №22-20 ESPERANZA 3

Ciudad:BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:680001258 Fecha Admisión: 26/02/2019 20:41:43

Personería de Bucaramanga Correspondencia Enviada Número: 2019-1525

Fecha: 25/feb./2019 10:59 AM

Dependencia: 80 - Personería Delegada para las políticas sociales y la convivencia

ciudadana

Serie: 21 - INSCRIPCIÓN DE VEEDURÍA

Anexos: No. Folios:

aramanga, 25 de Febrero de 2019

100

INY VIVIANA CARRILLO OROZCO

cción: Cl 11 N # 22-20 Esperanza 3

ılar: 3177353917

aramanga

: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN N. 365 DE 2019 POR LA CUAL SE RECONOCE LA INSCRIPCION DE UNA VEEDURIA CIUDADANA

RADICADO: 2019-706

En atención a su solicitud de inscribir la veeduría ciudadana que tiene por objeto EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE LA GESTION PUBLICA RESPECTO DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, ELECTORALES, LEGISLATIVAS, AMBIENTALES, **ORGANOS** CONTROL Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS ENCARGADAS DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN CON: -LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE SALUD, LAS ACCIONES E IMPACTOS AMBIENTALES, EL SISTEMA EDUCATIVO, LA MOVILIDAD TRANSPORTE, LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, LA CULTURA CIUDADANA., por el término de (10) Diez años: me permito solicitarle, se sirva comparecer con su cedula de ciudadanía, a la Personería Municipal de Bucaramanga ubicada en la Carrera 11 No. 34-16 piso 4 en el horario de 8 a 12 – 2 a 4:00 pm de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente el Acto Administrativo de Inscripción de la Veeduría.

Atentamente,

LINA LUCÍA LUNA GÓMEZ

Profesional Universitaria

http://www.sig.ed.co/doc/create#

1/1

CONSTANCIA:

el término de cinco (5) días, de acuerdo 1437 de 2011. CPA y C.A. Art .45 de	ico y visible de la Personería de Bucaramanga, a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley el C.C.A., para notificar a YENNY VIVIANA correspondencia, fue devuelta por el correo.
La Secretaria General,	JUDINO REINA MANTILLA
El presente oficio se desfija hoy, con lo establecido en el en el inciso 2 Ar del C.C.A.	a las 5:30 p.m. de conformidad t. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45
La Secretaria General,	COLUMN PERMISASTINA PROGRAMAS PROGRA
	IVONNE TATIANA REINA MANTILI A

Sandra D.

